

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Restringida en la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores número **UTCH/R/03/2017** relativa a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, solicitado por el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 31 fracción II inciso A), 36 en relación con el 101 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y artículo Trigésimo Cuarto Fracción II del Presupuesto de Egresos para el Estado de Chihuahua para el ejercicio 2017.

**I.- INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35, C.P. 31216 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**B) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

<b>PARTIDA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Archivero horizontal Archivero lateral de 2 gavetas con cuerpo metálico y frente en laminado plástico. Capacidad de carga de 42 kg por gaveta. Dimensiones de 0.90 x 0.50 x 0.72 m. Color a elegir.	Pieza	11
2	Archivero vertical de 4 gavetas De 0.50 m de frente x 0.62 m de profundidad x 1.30 m de altura, fabricado en melamina, sistema de cerradura, correderas telescópicas. Color a elegir.	Pieza	3
3	Papelera rectangular de plástico. Capacidad 13. lts., Color negro.	Pieza	35
4	Cesto de malla redonda lamina perforada Diámetro 0.27 m, Altura 0.28 m, Capacidad 12.5. lts., Color negro o aluminio.	Pieza	24
5	Escritorio operativo en "L" Fabricado en melamina, incluye pedestal con 2 o 3 gavetas, de 1.40 x 1.60 x 0.75 m, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	Pieza	11
6	Escritorio operativo Recto Fabricado en melamina, de 1.50 x 0.75 x 0.75 m, pedestal con 2 o 3 gavetas del lado derecho, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	Pieza	3
7	Escritorio ejecutivo recto en "U" con librero sobre credenza Fabricado en melamina; cubierta de trabajo de 1.80 x 2.45 x 0.75 m de largo, lateral y credenza con archivero de 1 cajón y una gaveta de archivo con librero sobre credenza de dos puertas abatibles, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	Pieza	1
8	Estación de trabajo para 4 personas Mamparas y cubiertas de melamina, estructura metálica con pasacable interno, de 2.40 x 2.40 m, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	Pieza	2
9	Mesa de juntas ejecutiva 2.40 m de frente x 1.10 m de profundidad x 0.75 m de altura, Cubierta en melamina, estructura metálica, con pantalla en melamina, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a	Pieza	1

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

	elegir.		
10	Mesa operativa de 1.20 x 0.60 x 0.75 m, cubierta en aglomerado melamínico de 19 mm, estructura metálica con patas tipo zapato, pasacable, panel de cortesía. Color a elegir.	Pieza	30
11	Mesa operativa de 1.50 x 0.50 x 0.75 m, cubierta en aglomerado melamínico de 28 mm, estructura metálica con patas tipo tubular y panel de cortesía. Color a elegir.	Pieza	326
12	Butaca Asiento y respaldo en una sola pieza con descansabrazos fabricada en polipropileno de alta densidad respaldo mutiperforado para la libre circulación del aire. Cuenta con cascada al frente. El polipropileno está inyectado a partir de materiales que no contengan sustancias tóxicas para la salud y están libres de plomo y cadmio bajo los protocolos CPSC-CH-E1002-08 y EPA6010C/ICP. Base del pistón en cuatro puntos de apoyo con nervaduras interiores para dar mayor soporte las cuales se atornillan a la base circular de 59.5cm de diámetro fabricada en polipropileno mutiperforado para facilitar su limpieza y evacuación de líquidos, cuenta con juego de seis rodajas tipo yoyo distribuidas en forma simétrica para mejorar desplazamiento. El portapaleta está fabricado en acero tubular redondo ponchado calibre 16 de 7/8" con conectores de acero inoxidable y paleta fija fabricada en polipropileno de alta resistencia. El embalaje para su transportación es solo de tres secciones lo que permite ser eficiente para su transportación. Color a elegir.	Pieza	150
13	Pantalla de proyección 1.78 x 1.78 m., fabricada en tela sin uniones, tapones de soporte universal para colgar en pared, techo o ganchos en los rieles para mapas.	Pieza	21
14	Pizarrón 2.40 x 1.20 m. Tablero blanco acrílico, portagis integrado.	Pieza	26
15	Pizarrón blanco 60 cm x 90 cm Tablero blanco acrílico, portagis integrado.	Pieza	13
16	Sillón operativo de respaldo alto con brazos, respaldo en polipropileno de alto impacto, mecanismo de dos palancas, asiento amplio, brazos fijos, base de 5 puntas en plástico, mecanismo reclinable para respaldo. Color a elegir.	Pieza	22
17	Silla visita en tela sin brazos De tubo ovalado pintada de 0.53 x 0.55 x 0.84 m, respaldo y asiento en polipropileno de alto impacto, con acojinamiento de asiento fabricado en espuma moldeada de 50 kg/m <sup>3</sup> en espesor de 5 cm y respaldo espuma slab de 30 kg/m <sup>3</sup> , respaldo y asiento tapizado en tela, estructura en tubo de acero ovalado calibre 18 de 4 puntas. Color a elegir.	Pieza	684
18	Sillón ejecutivo Respaldo reclinable, brazo fijo acojinado, base en polipropileno, tapizado en Technoleather Black. Color negro.	Pieza	1
19	Sillón ejecutivo Asiento tela, respaldo malla y vinil negro, mecanismo reclinable, base giratoria de 5 puntas, brazos con altura ajustable. Color a elegir.	Pieza	8
20	Soporte de techo universal metálico para video proyector.	Pieza	27

Detalle de los bienes requeridos contenidos en el **ANEXO UNO (Propuesta Técnica)**.

**II.- LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **21 de marzo de 2017** a en punto de las **09:00 horas**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio "E", con sito en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo optativa la asistencia de los concursantes con fundamento en el Artículo 36 fracción II de la Ley de la materia, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio electrónico en **formato Word (no imagen, no PDF)** o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico **comite\_adquisiciones@utch.edu.mx**, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, o bien entregarlas en el citado evento.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

**A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

Estas bases se otorgarán de manera gratuita.

**B) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **24 de Marzo de 2017** a las **9:00 horas**, con la presencia de los licitantes que decidan asistir, en la sala de juntas de Rectoría del edificio "E", ubicada en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas, incluyendo este último la garantía de seriedad.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa, con la presencia de los licitantes que decidan asistir, con fundamento en el artículo 45 y 103 fracciones I de la Ley de la materia. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas cuantitativamente solventes y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La fecha de emisión del fallo será anunciado al finalizar el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas para lo cual se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes y se recibirán para su revisión detallada, así mismo se asentará en el acta aquellas que hubieran sido rechazadas al no cumplir de manera cuantitativa.

La devolución de los documentos originales para cotejo que integran la propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de seriedad, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación; de la propuesta técnica será entregada 15 días naturales después de emitido el fallo adjudicatorio. Fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

**C) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

**IV. GARANTÍAS**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS**

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, una póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado o bien cheque cruzado, certificado o con la leyenda "para abono en cuenta", expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, por un equivalente al 10% del importe de la propuesta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante dé a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del licitante ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento de contrato. Lo anterior con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, cheque cruzado, certificado o con la leyenda "para abono en cuenta", a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 39 y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS**

Además será entregada dicha garantía de conformidad al Apartado VIII de las presentes bases, para casos de evicción, vicios ocultos y daños consistente en póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada en esta ciudad o bien cheque cruzado, certificado o con la leyenda "para abono en cuenta", expedido por el licitante con cargo de cualquier institución bancaria domiciliada en el Estado a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a lo establecido en el artículo 39 y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto de la propuesta adjudicada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 6 meses y/o hasta el término de sus obligaciones contractuales.

**V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

En un sobre identificado como Propuesta Técnica, rotulado con los datos de la licitación y del concursante deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable:

1. **ANEXO "A"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO "B"**. - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.

3. **ANEXO "C"**.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, y/o el cheque que se presentó como garantía de seriedad de propuesta, según sea el caso, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO "D"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.
5. **ANEXO "E"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en la Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales expedida por la recaudación de rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.
6. **ANEXO "UNO"**. - Propuesta técnica de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento, con un "SI" o "NO".
7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo debidamente firmado por el representante.
8. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la venta de bienes materia de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos contratos o pedidos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas indicada en las presentes bases.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLO EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA ELLO, SALVO EL CASO DEL PUNTO 8. LOS ANEXOS "A", "B", "C", "D", "E" y "UNO" PODRÁN PRESENTARSE EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES O EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE, RESPETANDO SU CONTENIDO.**

9. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

*Se hace del conocimiento de los licitantes, que de acuerdo al convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Instituto Federal Electoral el día 16 de diciembre de 2013, la credencial para votar que no contenga en el último recuadro de marcaje la terminación "09" y "12", no será aceptada como medio de identificación para cualquier trámite.*

10. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2016, suscritos por Contador Público Titulado.
- Balance General y Estado de Resultados del 1º al 31 de enero 2017, suscritos por Contador Público Titulado
- Acreditar un capital contable mínimo de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2015 y sus anexos correspondientes.
- Pagos provisionales referenciados del ISR correspondientes al mes de enero de 2017.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

*En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.*

11. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados.
12. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2017. (No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).
13. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita éste.
14. Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente por este concepto a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 9 AL 15 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.**

**B) PROPUESTA ECONÓMICA**

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra, siendo integrada con los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS** en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario con I.V.A., y precio total con I.V.A., en moneda nacional a adquirir, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.
2. La versión impresa de la propuesta económica **ANEXO DOS**, deberá coincidir con el formato establecido de lo contrario se desechará la propuesta.
3. La garantía de seriedad de su propuesta, la cual permanecerá vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya presentado la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente.

**VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, empleando criterios claros y detallados y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a los proveedores con domicilio fiscal en el Estado, cuando haya como máximo una diferencia del 8% con relación al mejor precio ofertado, siempre y cuando este haya sido presentado por un proveedor foráneo o que solo tenga sucursales en el Estado.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se hará por partida.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A. Estableciéndose que en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

**VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 5 días naturales posteriores a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes lineamientos:

<b>RANGOS EN PESOS DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.</b>	<b>DOCUMENTO SOLICITADO</b>
0.00 A 50,000.00	NO SE REQUIERE
50,000.01 – 1,022,511.00	CHEQUE CRUZADO, CERTIFICADO O FIANZA
1,022,511.00 EN ADELANTE	FIANZA

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

**IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación se otorgará anticipo de no mayor al 50% del monto total de lo adjudicado para lo cual deberá ser solicitado de manera escrita por el licitante ganador y deberá presentar documento que garantice el mismo anticipo ya sea por medio de póliza de fianza, cheque cruzado o cheque de caja. El concursante ganador recibirá pagos mensuales vencidos, dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en la que conste el periodo y concepto de los bienes recibidos a satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**X.- VIGENCIA, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES**

El o los licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s), deberá entregar la o las partidas adjudicadas en las instalaciones del edificio "P" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos #

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en horario a partir de las 8:00 y hasta las 15:00 horas del día jueves 18 de abril de 2017.

**XI.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cobertura de los bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente.

**XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones ó incurra en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.

**XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso que no se realice la entrega de los bienes en el plazo establecido, se aplicará una pena en los términos del artículo 60 de la Ley de la materia, por lo que la convocante cobrará un .5% del importe total de la propuesta diariamente hasta el momento en que la entrega de los bienes se realice de acuerdo a el **Anexo Uno** de las presentes bases, no debiendo ser más de 20 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento la Universidad Tecnológica de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 41 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) En el acto de apertura de propuestas, no se cuente cuando menos con tres propuestas susceptibles a analizarse técnicamente, de conformidad con el artículo 103 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo trigésimo cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) El precio de los servicios ofertados no sea aceptable, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los concursantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a los 14 días del mes de marzo de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.**

**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA  
SUPLENTE DEL M.A. HERIBERTO FLORES GUTIÉRREZ,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO "A"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE. -**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UTCH/R/03/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO "B"**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

Con referencia a la Licitación Restringida en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No UCTH/R/03/2017, relativa a la adquisición de mobiliario diverso para la Universidad Tecnológica de Chihuahua, por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el Estado de Chihuahua: \_\_\_\_\_

Código postal en el Estado de Chihuahua: \_\_\_\_\_

Teléfono en el Estado de Chihuahua: \_\_\_\_\_

Domicilio Fiscal:

Calle y No. \_\_\_\_\_

Delegación y/o colonia \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre de la Empresa

\_\_\_\_\_  
R.F.C

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO "C"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2017

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UCTH/R/03/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, O EL CHEQUE QUE PRESENTÉ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, SEGÚN SEA EL CASO, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO "D"**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UCTH/R/03/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017  
ANEXO "E"**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UCTH/R/03/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QUE EL SUSCRITO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

AUTORIZO A LA CONVOCANTE A VERIFICAR LA VERACIDAD DE ESTA MANIFESTACIÓN Y EN CASO DE RESULTAR FALSA, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	CANTIDAD	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
1	<b>Archivero horizontal</b> Archivero lateral de 2 gavetas con cuerpo metálico y frente en laminado plástico. Capacidad de carga de 42 kg por gaveta. Dimensiones de 0.90 x 0.50 x 0.72 m. Color a elegir.	11		
2	<b>Archivero vertical de 4 gavetas</b> De 0.50 m de frente x 0.62 m de profundidad x 1.30 m de altura, fabricado en melamina, sistema de cerradura, correderas telescópicas. Color a elegir.	3		
3	<b>Papelera rectangular de plástico.</b> Capacidad 13. lts., Color negro.	35		
4	<b>Cesto de malla redonda lamina perforada</b> Diámetro 0.27 m, Altura 0.28 m, Capacidad 12.5. lts., Color negro o aluminio.	24		
5	<b>Escritorio operativo en "L"</b> Fabricado en melamina, incluye pedestal con 2 o 3 gavetas, de 1.40 x 1.60 x 0.75 m, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	11		
6	<b>Escritorio operativo Recto</b> Fabricado en melamina, de 1.50 x 0.75 x 0.75 m, pedestal con 2 o 3 gavetas del lado derecho, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	3		
7	<b>Escritorio ejecutivo recto en "U" con librero sobre credenza</b> Fabricado en melamina; cubierta de trabajo de 1.80 x 2.45 x 0.75 m de largo, lateral y credenza con archivero de 1 cajón y una gaveta de archivo con librero sobre credenza de dos puertas abatibles, tablero aglomerado de 28 mm de espesor, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	1		
8	<b>Estación de trabajo para 4 personas</b> Mamparas y cubiertas de melamina, estructura metálica con pasacable interno, de 2.40 x 2.40 m, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2 mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	2		
9	<b>Mesa de juntas ejecutiva</b> 2.40 m de frente x 1.10 m de profundidad x 0.75 m de altura, Cubierta en melamina, estructura metálica, con pantalla en melamina, cantos protegidos con moldura termoplástica de 2mm, alta resistencia termoadherida y sellada al canto. Color a elegir.	1		
10	<b>Mesa operativa de 1.20 x 0.60 x 0.75 m:</b> Cubierta en aglomerado melamínico de 19 mm, estructura metálica con patas tipo zapato, pasacable, panel de cortesía. Color a elegir.	30		
11	<b>Mesa operativa de 1.50 x 0.50 x 0.75 m:</b> Cubierta en aglomerado melamínico de 28 mm, estructura metálica con patas tipo tubular y panel de cortesía. Color a elegir.	326		
12	<b>Butaca</b> Asiento y respaldo en una sola pieza con descansabrazos fabricada en polipropileno de alta densidad respaldo mutiperforado para la libre circulación del aire. Cuenta con cascada al frente. El polipropileno está inyectado a partir de materiales que no contengan sustancias tóxicas para la salud y están libres de plomo y cadmio bajo los protocolos CPSC-CH-E1002-08 y EPA6010C/ICP. Base del pistón en cuatro puntos de apoyo con nervaduras interiores	150		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

	para dar mayor soporte las cuales se atornillan a la base circular de 59.5cm de diámetro fabricada en polipropileno multiperforado para facilitar su limpieza y evacuación de líquidos, cuenta con juego de seis rodajas tipo yoyo distribuidas en forma simétrica para mejorar desplazamiento. El portapaleta está fabricado en acero tubular redondo ponchado calibre 16 de 7/8" con conectores de acero inoxidable y paleta fija fabricada en polipropileno de alta resistencia. El embalaje para su transportación es solo de tres secciones lo que permite ser eficiente para su transportación. Color a elegir.		
13	<b>Pantalla de proyección 1.78 x 1.78 m.:</b> fabricada en tela sin uniones, tapones de soporte universal para colgar en pared, techo o ganchos en los rieles para mapas.	21	
14	<b>Pizarrón 2.40 x 1.20 m.</b> Tablero blanco acrílico, portagis integrado.	26	
15	<b>Pizarrón blanco 60 cm x 90 cm</b> Tablero blanco acrílico, portagis integrado.	13	
16	<b>Sillón operativo de respaldo alto con brazos:</b> respaldo en polipropileno de alto impacto, mecanismo de dos palancas, asiento amplio, brazos fijos, base de 5 puntas en plástico, mecanismo reclinable para respaldo. Color a elegir.	22	
17	<b>Silla visita en tela sin brazos</b> De tubo ovalado pintada de 0.53 x 0.55 x 0.84 m, respaldo y asiento en polipropileno de alto impacto, con acojinamiento de asiento fabricado en espuma moldeada de 50 kg/m3 en espesor de 5 cm y respaldo espuma slab de 30 kg/m3, respaldo y asiento tapizado en tela, estructura en tubo de acero ovalado calibre 18 de 4 puntas. Color a elegir.	684	
18	<b>Sillón ejecutivo</b> Respaldo reclinable, brazo fijo acojinado, base en polipropileno, tapizado en Technoleather Black. Color negro.	1	
19	<b>Sillón ejecutivo</b> Asiento tela, respaldo malla y vinil negro, mecanismo reclinable, base giratoria de 5 puntas, brazos con altura ajustable. Color a elegir.	8	
20	<b>Soporte de techo universal metálico para video proyector.</b>	27	

- EL SERVICIO OFERTADO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL SERVICIO OFERTADO SERÁ EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON I.V.A.</b>	<b>PRECIO TOTAL CON I.V.A.</b>
1	Archivero horizontal		
2	Archivero vertical de 4 gavetas		
3	Papelera rectangular de plástico		
4	Cesto de malla redonda lamina perforada		
5	Escritorio operativo en "L"		
6	Escritorio operativo Recto		
7	Escritorio ejecutivo recto en "U" con librero sobre credenza		
8	Estación de trabajo para 4 personas		
9	Mesa de juntas ejecutiva		
10	Mesa operativa de 1.20 x 0.60 x 0.75 m		
11	Mesa operativa de 1.50 x 0.50 x 0.75 m		
12	Butaca		
13	Pantalla de proyección 1.78 x 1.78 m.		
14	Pizarrón 2.40 x 1.20 m.		
15	Pizarrón blanco 60 cm x 90 cm		
16	Sillón operativo de respaldo alto con brazos		
17	Silla visita en tela sin brazos		
18	Sillón ejecutivo		
19	Sillón ejecutivo		
20	Soporte de techo universal metálico para video proyector.		

- CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA.
- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO EN SU TOTALIDAD.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

**ANEXO TRES  
DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**ACUSE DE RECIBIDO PARA EL LICITANTE**

PUNTO No.	DOCUMENTO SOLICITADO	RECIBIDO
V.- A) 1.	<b>ANEXO "A".</b> - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	
V.- A) 2.	<b>ANEXO "B".</b> - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	
V.- A) 3.	<b>ANEXO "C".</b> - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, y/o el cheque que se presentó como garantía de seriedad de propuesta, según sea el caso, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	
V.- A) 4.	<b>ANEXO "D".</b> - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.	
V.- A) 5.	<b>ANEXO "E".</b> - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en la Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales expedida por la recaudación de rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.	
V.- A) 6.	<b>ANEXO "UNO".</b> - Propuesta técnica de bienes muebles solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento, con un "SI" o "NO".	
V.- A) 7.	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo debidamente firmado por el representante.	
V.- A) 8.	Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la prestación de servicios materia de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos contratos o pedidos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas indicada en las presentes bases.	
V.- A) 9.	Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	
V.- A) 10.	<p style="text-align: center;">Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016, suscritos por Contador Público Titulado.</li> <li>2. Balance General y Estado de Resultados del 1º al 31 de Enero 2017, suscritos por Contador Público Titulado</li> </ol>	



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA UTCH/R/03/2017**

	3. Acreditar un capital contable mínimo de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).	
	4. Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2015 y sus anexos correspondientes.	
	5. Pagos provisionales referenciados del ISR correspondientes al mes de Enero de 2017.	
<b>V.- A) 11.</b>	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados.	
<b>V.- A) 12.</b>	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2017. (No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).	
<b>V.- A) 13.</b>	Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita éste.	
<b>V.- A) 14.</b>	Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente por este concepto a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.	
<b>V.- B) 1.</b>	Deberá de presentarse en el formato denominado <b>ANEXO DOS</b> en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario con I.V.A., y precio total con I.V.A., en moneda nacional a adquirir, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.	
<b>V.- B) 2.</b>	La versión impresa de la propuesta económica <b>ANEXO DOS</b> , deberá coincidir con el formato establecido de lo contrario se desechará la propuesta.	
<b>V.- B) 3.</b>	La garantía de seriedad de su propuesta, la cual permanecerá vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya presentado la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente.	

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL**

